

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 1 de agosto de 2022, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería, sobre participación pública en relación al Plan de Restauración correspondiente a la ampliación de la explotación de recursos de la Sección A) de la Ley 22/1973, de Minas, que se cita, sita en el término municipal de Tabernas (Almería). (PP. 1911/2022).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración de la explotación denominada «Los Nudos», núm. 765, el cual contiene:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 6.7.2020, por Áridos y Transportes Tabernas, S.L.
- Autoridades competentes: Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: De fecha de 12.7.2022. Aprobación.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería. Departamento de Minas. C/ Hermanos Machado, 4, C.P. 04071 (Almería).
- Medios para la información: Documental, previa cita, en horario de 12:00 a 13:00 horas, en el Departamento de Minas, pudiendo solicitarla a través de la siguiente dirección de correo electrónico: sac.al.cefta@juntadeandalucia.es, o por vía telefónica, teléfonos 955 063 910.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del R.D. 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de internet:
<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Almería, 1 de agosto de 2022.- El Delegado, Emilio Rafael Ortiz López.